



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 11 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 13210/2026, mediante el cual la Comisión de Carrera solicitó, con carácter de excepción, a las estudiantes de la carrera Licenciatura en Bromatología, a cursar la asignatura Anatomía y Fisiología Animal, sin cumplir con la correlatividad exigida de la asignatura Matemática Aplicada; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 851/2026, se eximió, durante el Ciclo Lectivo 2026, a las estudiantes de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios OCD N°23/2024), detallados en la referida disposición, del cumplimiento del requisito de regularidad de la asignatura Matemática Aplicada para cursar la asignatura Anatomía y Fisiología Animal, correspondiente al tercer año de la carrera Que se omitió la incorporación de la estudiante Michela Ivana Magallanes (Registro N° 14041126).

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y solicita la correspondiente incorporación.

Que Coordinación Académica elabora proyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los términos de la RD N° 851/2026, incorporando al listado de estudiantes de la carrera Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios OCD N° 23/2024), detallados en la referida disposición, a Michela Ivana Magallanes (Registro N° 14041126), eximiéndola del cumplimiento del requisito de regularidad de la asignatura Matemática Aplicada, para cursar la asignatura Anatomía y Fisiología Animal, correspondiente al tercer año de la carrera.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mgn



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas